

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2017, se aprobó la siguiente propuesta:

“ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE “MATERIAL DEPORTIVO E INSTITUCIONAL CON DESTINO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO”.

Tramitado el expediente relativo al contrato de suministro al que se refiere el título de la presente propuesta, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

a).- Que la Junta de Gobierno de esta Diputación, en resolución adoptada en sesión de fecha 20 de enero de 2017, autorizó la celebración de este contrato, así como el gasto correspondiente, por un importe neto de 139.280,17 euros, siendo el IVA a soportar por la Administración 29.248,83 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 168.529,00 euros, con el siguiente desglose por lotes:

	Principal	IVA 21%	TOTAL
Lote 1: Material Deportivo Vario.	50.809,09 €	10.669,91 €	61.479,00 €
Lote 2: Sonido.	25.661,16 €	5.388,84 €	31.050,00 €
Lote 3: Camisetas manga corta.	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
Lote 4: Trofeos y medallas deportivas	29.752,07 €	6.247,93 €	36.000,00 €
TOTAL	139.280,17 €	29.248,83	168.529,00

b).- Que obra en el expediente informe emitido por el Sr. Interventor General de esta Diputación Provincial, acreditativo de la existencia de crédito disponible, adecuado y suficiente, así como sobre la fiscalización de inicio de expediente de contratación.

c).- Que la Junta de Gobierno, en la misma sesión antes indicada, acordó proceder a la contratación de este suministro, siguiendo el sistema de adjudicación por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), para lo cual, aprobó los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas (PCAP) y Técnicas particulares, (PPT) debiendo anunciarse la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

d).- Que para dar cumplimiento a lo acordado por la Junta de Gobierno, se publicó anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 18, de fecha 27 de enero de 2017, así como en el perfil del contratante de esta Diputación, del mismo día.

e).- Que finalizado a las 14:00 horas del día 13 de febrero del año en curso, el plazo de presentación de ofertas fijado, y según consta en la certificación expedida por el Sr. Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, a la presente licitación concurren los siguientes licitadores:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	MONROY SPORT, S.L.
2	MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.
3	SPORTS AND ECOLOGIC 2012, S. L.

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

NÚM. ORDEN	LICITADOR
4	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
5	ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.
6	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.
7	AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.
8	BORDADOS FUENSALIDA, S.L.
9	MARCELINO MARTÍNEZ NIETO, S.L.
10	ALECOPI, S. COOP.
11	PL SPORTS, S.L
12	EUROCEBRIAN, S. L.
13	PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES
14	CRONOS INSTALACIONES, S. L.
15	PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L.
16	FUNDICIONES JUAN C., S.L.
17	MARTA MOLINA FERNÁNDEZ
18	SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
19	ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.
20	SERVICIOS INTEGRALES GUI-AN, S.L.
21	INNOVASER 360, S.L.
22	GLOBAL IMAGEN TEXTIL, S.L.

f).- Que la Mesa de Contratación, procedió a la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A “Capacidad para contratar” y posteriormente, en acto público celebrado el día 23 de febrero de 2017, a la apertura de los sobres B “Documentación técnica” y C “Documentación relativa a los criterios de valoración matemática”, siendo las ofertas que en dichos sobres se contienen, las siguientes:

Nº	LICITADOR		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	MONROY SPORT, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:			32.250,00 6.672,50 39.022,50 10 días	
2	MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:			32.263,06 6.775,24 39.038,30 15 días	
3	SPORTS AND ECOLOGIC 2012, S. L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	49.916,75 10.482,5260.3 99,2720 días			
4	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:			29.750,00 6.247,50 35.997,50 20 días	
5	ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:				28.722,89 6.031,81 34.754,70 20 días
6	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	45.085,08 9.467,87 54.552,95 20 días			

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Nº	LICITADOR		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
7	AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	38.202,54 8.022,53 46.225,07 25 días	19.878,15 4.174,41 24.052,56 25 días		23.143,20 4.860,07 28.003,27 25 días
8	BORDADOS FUENSALIDA, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:		22.807,05 4.789,48 27.596,53 15 días	31.750,00 6.667,50 38.417,50 15 días	
9	MARCELINO MARTÍNEZ NIETO, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:		20.991,73 4.408,26 25.400,00 20 días		
10	ALECOPI, S. COOP.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:		21.454,50 4.505,45 25.959,95 10 días		
11	PL SPORTS, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	47.747,29 10.026,93 57.774,22 20 días	22.957,83 4.821,15 27.778,98 20 días		
12	EUROCEBRIAN, S. L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:				27.748,04 5.827,09 33.575,13 10 días
13	PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	39.817,44 8.361,66 48.179,10 20 días	19.135,70 4.018,49 23.154,19 20 días		24.198,34 5.081,65 29.279,99 20 días
14	CRONOS INSTALACIONES, S. L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	36.507,04 7.666,48 44.173,52 20 días		32.024,79 6.725,20 38.749,99 20 días	23.487,60 4.932,39 28.419,99 20 días
15	PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	39.423,18 8.278,86 47.702,04 20 días	20.289,87 4.260,87 24.550,74 20 días		24.917,35 5.232,64 30.149,99 20 días
16	FUNDICIONES JUAN C., S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:				28.869,74 6.062,65 34.932,39 5 días
17	MARTA MOLINA FERNÁNDEZ	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:				27.200,00 5.712,00 32.912,00 Copas: 50% 23 días 50% 15 días Medallas: 50% 15 días 50% 10 días
18	SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:			30.625,00 6.431,25 37.056,25 10 días	27.660,00 5.808,60 33.468,60 15 días

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Nº	LICITADOR		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
19	ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	44.519,84 9.349,16 53.869,00 15 días			
20	SERVICIOS INTEGRALES GUI- AN, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	39.267,39 8.246,16 47.513,55 10 días			
21	INNOVASER 360, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:	48.014,59 10.083,06 58.097,65 20 días	20.528,72 4.311,03 24.839,75 20 días		
22	GLOBAL IMAGEN TEXTIL, S.L.	Precio neto: IVA: Precio total: Reduc pl entrega:			1,29 0,27 1,56 (P unitario) 5 días	

En la misma sesión, se acordó remitir los referidos sobres a los servicios técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 320 en concordancia con el 160.1 del TRLCSP, a fin de valorar los diferentes criterios de adjudicación, previstos en el PCAP.

g).- Que la Mesa de Contratación, en nuevo acto celebrado en fecha 7 de marzo de 2017, tomó conocimiento del informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Juventud y Deportes, el día 6 del mismo mes, en el que se propone el rechazo de varias propuestas, según se detalla más adelante, por no cumplir las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el procedimiento.

Asimismo se detalla en dicho informe la puntuación asignada a cada una de las ofertas admitidas, figurando clasificadas por orden decreciente, así como propuesta de adjudicatario en cada uno de los lotes en que se desglosa el objeto del contrato.

A continuación, la Mesa por unanimidad, adoptó acuerdo de hacer suyo el referido informe y formular al órgano de contratación la correspondiente propuesta de resolución.

h).- Que por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión de fecha 10 de marzo de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se relacionan en el lote que se indica, por no cumplir las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Lote 1.- (Material deportivo vario). Excluidos:

NUM.	LICITADOR
3	SPORTS AND ECOLOGIC 2012, S. L.
6	SATFF INFRAESTRUCTURA, S. L. U.
13	PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES
14	CRONOS INSTALACIONES, S. L.
15	PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L.
20	SERVICIOS INTEGRALES GUI-AN, S. L.
21	INNOVASER 360, S. L.

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Lote 2.- (Sonido). Excluidos:

NUM.	LICITADOR
8	BORDADOS FUENSALIDA, S. L.
21	INNOVASER 360, S. L.

Lote 3.- (Camisetas manga corta). Excluidos:

NUM.	LICITADOR
1	MONROY SPORT, S. L.
8	BORDADOS FUENSALIDA, S. L.
18	SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.

Lote 4.- (Trofeos y medallas deportivas). Excluidos:

NUM.	LICITADOR
7	AGRUPACIÓN GUERRERO, S. L.
13	PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES
14	CRONOS INSTALACIONES, S. L.
15	PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L.
16	FUNDICIONES JUAN C., S. L.

2º.- Excluir la oferta presentada por AGRUPACIÓN GUERRERO, S. L. en relación con el lote nº 4, en aplicación de lo previsto en el artículo 152.4 del TRLCSP, por estimar que no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados.

3º.- CLASIFICAR las proposiciones admitidas y no declaradas desproporcionadas o anormales, en cada uno de los lotes, como sigue a continuación:

Lote 1.- (Material deportivo vario).

	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL	Nº ORDEN
7	AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.	100,00	1
19	ELK SPORT DISTRIBUCIONES S.L.	52,40	2
11	PL SPORTS S.L.	31,86	3

Lote 2.- (Sonido).

	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
13	PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES	100,00	1
7	AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.	89,76	2
15	PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO S.L.	84,08	3
9	MARCELINO MARTÍNEZ NIETO S.L.	74,40	4
10	ALECOPI S. COOP.	63,02	5
11	PL SPORTS S.L.	47,28	6

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Lote 3.- (Camisetas manga corta).

LICITADOR		PUNTUACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
4	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.	100,00	1
14	CRONOS INSTALACIONES S.L.	38,11	2
2	MASTER TOUCH PUBLICIDAD S.L.	29,12	3
22	GLOBAL IMAGEN TEXTIL S.L.	24,99	4

Lote 4.- (Trofeos y medallas deportivas).

LICITADOR		PUNTUACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
17	MARTA MOLINA FERNÁNDEZ	97,50	1
18	SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS S.L.	81,28	2
12	EUROCEBRIAN S.L.	80,67	3
5	ARTÍCULOS MARTÍNEZ S.L.	46,29	4

4º.- REQUERIR a los primeros clasificados propuestos como adjudicatarios en cada uno de los lotes, al resultar sus ofertas las económicamente más ventajosas, por aplicación de los criterios de valoración previstos, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimenten los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuanto a la capacidad para contratar.

5º.- De acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

i).- Que la cláusula 8.2. del PCAP permite la constitución de la garantía en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 96 del TRLCSP, entre las que se encuentra en su punto segundo la forma de constitución de la garantía mediante la retención en el precio. El licitador D. Pedro Fulgencio Dolera Robles, primer clasificado del lote 2, ha solicitado la constitución de la garantía mediante retención en el precio.

j).- Que en forma y plazo, por los licitadores propuestos como adjudicatarios, se ha dado cumplimiento al requerimiento mencionado en el apartado 4º.

k).- Que con fecha 23 de marzo de 2017, se presenta escrito por parte de D. PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES, en nombre propio y en el de las empresas CRONOS INSTALACIONES, S. L. y PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L., cuya representación no acredita, por el que solicita en relación con el lote núm. 1 "Se revisen los acuerdos de la Mesa de Contratación admitiendo como correctas las justificaciones técnicas de nuestras representadas".

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

l).- Que por el Servicio de Contratación, se requirió con fecha 27 de marzo del presente año, a D. Pedro Fulgencio Dolera Robles, de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que acredite la representación con la que actúa en nombre de las referidas empresas CRONOS INSTALACIONES, S. L. y PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L., lo que a la fecha de redacción de la presente propuesta no ha sido aún cumplimentado.

m).- Que por el Servicio de Juventud y Deportes, se emite informe de fecha 28 de marzo de 2017, en relación con la solicitud antes citada, en el que se ratifica en su anterior informe del día 6 de marzo respecto de la motivación que sirvió de base para el rechazo de las proposiciones presentadas al lote 1, por los licitadores D. PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES, CRONOS INSTALACIONES, S. L. y PREMIUM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S. L., por no cumplir dichas ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la vista de todo lo anterior, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno que, en virtud de las facultades en la misma delegadas por Decreto de Presidencia número 630/2015, de 7 de julio, adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.- Desestimar las alegaciones a que se refiere el apartado k) de la parte expositiva de la presente propuesta.

Segundo.- Declarar válido el acto licitatorio y ratificar todas y cada una de las actuaciones que aparecen reflejadas en el expediente tramitado.

Tercero.- Autorizar el establecimiento de la constitución de la garantía definitiva por D. Pedro Fulgencio Dolera Robles, para el lote 2 (sonido), por importe de 1.283,06 €, mediante retención en el precio, tal y como solicitó en su escrito de fecha 22 de marzo de 2017.

Cuarto.- Tomar conocimiento del cumplimiento por parte de AGRUPACIÓN GUERRERO S. L.; PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES; COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S. L. y Dª MARTA MOLINA FERNÁNDEZ de los extremos que les fueron requeridos.

Quinto.- Adjudicar el contrato de suministro «**Material deportivo e institucional con destino a los ayuntamientos de la provincia de Toledo**», a las empresas y en los términos que a continuación se relacionan:

Lote 1.- (Material deportivo vario).

A la empresa **AGRUPACIÓN GUERRERO, S. L., con CIF: B45627635.**

Precio neto: 38.202,54 euros.

IVA: 8.022,53 euros.

Importe Total:

46.225,07 euros.

Plazo de entrega:

Cinco (5) días. Otras condiciones

de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Lote 2.- (Sonido).

A la empresa **PEDRO FULGENCIO DOLERA ROBLES, con N.I.F.: 29060019W.**

Precio neto: 19.135,70 euros.

IVA: 4.018,49 euros.

Importe Total:

23.154,19 euros.

Plazo de entrega:

Diez (10) días. Otras condiciones

de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Lote 3.- (Camisetas manga corta).

A la empresa **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L., con CIF: B45846714.**

Precio neto: 29.750,00 euros.

IVA: 6.247,50 euros.

Importe Total:

35.997,50 euros.

Plazo de entrega:

Diez (10) días. Otras condiciones

de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Lote 4.- (Trofeos y medallas deportivas).

A la empresa **MARTA MOLINA FERNÁNDEZ, con N.I.F.: 53105416G.**

Precio neto: 27.200,00 euros.

IVA: 5.712,00 euros.

Importe Total: 32.912,00 euros.

Plazo de entrega: Copas 50%, 7 días; 50%, 15 días. Medallas 50%, 15 días; 50%, 20 días. Otras

condiciones de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Sexto.- Se requiere a los adjudicatarios para la formalización de los contratos que deberá efectuarse en documento administrativo dentro de los QUINCE días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Por unanimidad de los Señores reunidos se aprueba la propuesta anterior en todas sus partes.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Toledo, 7 de abril de 2017
EL SECRETARIO GENERAL.

SR. DIRECTOR ÁREA SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO